

ACTA SEGUNDA SESION  
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL  
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Con 08 de marzo 2019, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N°1273, Santiago, se realiza la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asisten a la II sesión:

- |    |                 |                       |
|----|-----------------|-----------------------|
| 1. | Ramón López     | CUPEMCHI              |
| 2. | Patricia Nazer  | Central Sindical UNT  |
| 3. | Carlos Diaz     | SIL                   |
| 4. | Eugenio Leon    | MUCECH                |
| 5. | Dayne Rosales   | Fundación Carlos Vial |
| 6. | Andrea Loncopan | Secretaria Ejecutiva  |
| 7. | Carolina Perez  | Secretaria de Acta    |

#### 1.- INICIO DE SESION.

Siendo las 10:20 hrs, da inicio a la sesión don Ramón Lopez Muñoz, dando la bienvenida a los asistentes y un cordial saludo a las mujeres de nuestro COSOC en el día internacional de la mujer.

SE EXPONE. –

- La carta enviada por la Sra. Maria del supermercado Monserrat, son cuatro meses de cotizaciones impagas.
- Se acuerda redactar una carta al Superintendente de Pensiones y a la Subsecretaria de Previsión Social, levantando el caso y firmada por nuestro presidente del consejo de la sociedad civil.
- Esto solo reporta a un sindicato, queremos una fiscalización total de dicho supermercado, es de suma importancia colocar al tanto a la autoridad
- Se informa de la reunión de presidentes de los COSOC sector previsional en la cual se acordó trabajar en la Ley 20.500 poder realizar las modificaciones necesarias, donde estén las condiciones claras de como los consejos de la



- sociedad civil pueden participar activamente en las políticas públicas de nuestro país.
- Se entrega el informe anual de la Comisión de Usuarios del Sistema Previsional, a raíz de la sesión extraordinaria que nuestro consejo realizó con ellos.
- Se aclara que nosotros como COSOC de la Subsecretaria de Previsión Social, no tenemos presencia en regiones. La ley señala que tiene que haber un consejo de la sociedad civil por institución.
- Se conversa de las funciones ministeriales.
- Se habla de realizar un conversatorio sobre las cotizaciones futuras a raíz de la automatización, sabemos que lo que pase con los cambios de pensiones será en 40 años mas como mínimo, pero es un tema del cual no podemos quedar ajenos.
- No nos hemos detenido a pensar que esta haciendo la robótica con nosotros, años atrás por ejemplo en el sector agrícola, las cosechas eran sinónimos de fiestas costumbristas y fuentes laborales para muchas familias, en estos tiempos como modo de ejemplo se utiliza una maquinaria, la cual liquidó a su fuente laboral.

#### ACUERDOS. –

- Se les enviara la información de las postulaciones a elecciones de COSOC de los distintos servicios del sector previsional.
- Nos compartirán el estudio del encuentro Cepal “Seminario de la transformación del empleo ante la revolución digital y la automatización”.
- Planificar fechas para realizar diálogos ciudadanos que finalmente serán tres más un conversatorio.
- Con respecto a un conversatorio sobre las pensiones futuras, la fundación Carlos Vial puede traer a los expositores.
- Realizar el lanzamiento del sitio web el 15 de abril 2019.

---

**Ramón López**  
**CUPEMCHI**

---

**Dayne Rosales**  
**Fundación Carlos Vial**



Subsecretaría  
de Previsión  
Social

Gobierno de Chile

---

**Carlos Diaz**  
**SIL**

---

**Eugenio Leon**  
**MUCECH**

---

**Patricia Nazer**  
**UNT**